



OIR-TSE-66-IX-2020

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas del catorce de septiembre de dos mil veinte.

- I. El 03 de septiembre de 2020, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información.

Distribución y su área geográfica abarcada por los centros de votación ubicados en los municipios de San Vicente, Tecoluca, Apastepeque, San Sebastián, San Esteban Catarina, San Ildelfonso, Santa Clara, San Lorenzo, Verapaz, Guadalupe, Tepetitán, San Cayetano Istepeque y Santo Domingo, para las elecciones del 03 de febrero de 2019.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al licenciado Oscar Guillermo Ramirios Sánchez, jefe del Departamento de Cartografía de este tribunal, quien ha proporcionado la información requerida en formato JPG y KMZ; por lo cual se entrega al solicitante dos archivos con la información solicitada.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

